AMC.
Área Metropolitana de Cúcuta.

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
AREA METROPOLITANA DE CUCUTA
ACUERDO METROPOLITANO No.001 DE 2020

"POR EL CUAL SE NOMBRA EL DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA"

LA HONORABLE JUNTA METROPOLITANA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 1625 de 2013 y el Acuerdo Metropolitano No.03 de 2013

CONSIDERANDO

Que, en reunión de Junta Metropolitana realizada el día 20 de febrero de 2020, se llevo a cabo la elección del Director del Area Metropolitana de Cúcuta de terna integrada por los siguientes profesionales: YESID NAVAS PEÑARANDA, MARIA CRISTINA SANTAELLA CARRERO Y MIGUEL ENRIQUE PEÑARANDA CANAL

Que, luego de presentada la terna la Junta Metropolitana de Cúcuta por mayoría de de sus integrantes (7 votos a favor y 1 en blanco) designo al Arquitecto MIGUEL ENRIQUE PEÑARANDA CANAL para ocupar el cargo de Director del Área Metropolitana de Cúcuta, código 060, grado 01

Que, en mérito de lo anterior se

ACUERDA

ARTICULO 1°: Nombrase como Director del Área Metropolitana de Cúcuta, código 060, grado 01 al Arquitecto MIGUEL ENRIQUE PEÑARANADA CANAL identificado con la cédula de ciudadanía 13.503.443

ARTICULO 2°: :El presente Acuerdo rige a partir de su expedición

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Jose de Cúcuta, a los (20) días del mes de FEBRERO de 2020

JAIRO TOMAS YAÑEZ RODRIGUEZ
Presidente de la Junta Metropolitana

LUIS ALFONSO RONDON MARQUEZ
Secretario

AMC.
Área Metropolitana de Cúcuta.

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
AREA METROPOLITANA DE CUCUTA
ACUERDO METROPOLITANO No.001 DE 2020

EN LA FECHA SE SANCIONO EL ACUERDO METROPOLITANO "POR EL CUAL SE NOMBRA EL DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA"

Adoptado por la Junta Metropolitana el día (20) del mes de Febrero del dos mil veinte (2020).

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San José de Cúcuta a los (20) días del mes de febrero del dos mil veinte (2020).

JAIRO TOMAS YAÑEZ RODRIGUEZ
Presidente Junta Metropolitana.

Proyecto Dr. Saúl Enrique Portillo V. Asesor Jurídico Externo AMC